



La Floresta, 09 de Octubre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 299

ACTA 024/2020

VISTO: I) que por expediente 2020-81-1290-00321 solicita permiso para venta en via pública en Balneario Los Titanes

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo la planificación y ordenamiento en lo relacionado a ventas en via pública

II) que la solicitud fue formulada para temporada 2020-2021 y que desde este Municipio se ha decidido contemplar en primera instancia las autorizaciones de acuerdo a los siguientes categorias según residencia real: a) residentes de Jurisdicción de Municipio La Floresta; II) residentes en Microrregión 4 y c) residentes en Jurisdicción del Departamento de Canelones

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 mantener en reserva hasta tanto ingrese nuevo Concejo Municipal , a los efectos de estudiar todas las solicitudes formuladas para esta temporada 2020-2021.

II) Notifiquese a los gestionantes

III) Comuniquese a Direccion Contralor , División Ferias

IV) Notifiquese a gestionante

V) Comuniquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta

Signature of Vicente Amicone
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Signature of C. Peregua
C. Peregua
Concejal

Signature of Miguel Alvarez
Miguel Alvarez
Concejal
La Floresta municipio canario

Signature of Rossana Irazabal
Rossana Irazabal
Concejal
La Floresta municipio canario

Signature of Jorge Fachelli
Jorge Fachelli
Alcalde
La Floresta municipio canario

Signature of Tomás Berreta